

Acta de la Comisión Coordinadora del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

El día 4 de septiembre de 2014, a las 9,30 horas, en la Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras se reunió la Comisión Intercentros del máster a la que asistieron los coordinadores de la Facultad de Educación (Clara María Báez Merino), Ciencias (Antonio Ullán de Celis), Formación del Profesorado (Rocío Yuste Tosina), Filosofía y Letras (Miryam Librán Moreno), el director de Estudios de Posgrado (José Antonio Gutiérrez Gallego), el responsable de la Oficina de Convergencia (Gonzalo Hurtado Yedro) y el coordinador de la Comisión Intercentros (Antonio Salvador Plans), con el siguiente Orden del día:

Antes de iniciar la sesión, el Coordinador excusa la asistencia de D. José Antonio Gutiérrez Gallego y don Gonzalo Hurtado Yedro.

Igualmente informa de que ha presentado su dimisión ante el Decano de la Facultad de Formación de Profesorado doña Claudia Möller Recondo, como coordinadora del máster en ese centro. Ha sido provisionalmente sustituida por doña Rocío Yuste Tosina, responsable del SIGC de ese centro, a quien es obligado reconocer su disposición.

1º) Valoración y ratificación, si procede, de los autoinformes elaborados por las comisiones de calidad de los centros.

Tras una larga y fructuosa deliberación, se acordó por unanimidad respaldar los autoinformes elaborados por los distintos centros, de manera que puedan ser remitidos al Vicerrectorado de Docencia. No obstante, aún se efectuó una última puesta en común de diversos aspectos con el fin de unificar los criterios en la medida de lo posible.

2º) Preparación del curso académico 2014-2015.

En este punto se plantearon y analizaron diversas cuestiones de interés.

Se elaboró el calendario del máster para el curso 2014-2015.

Se planteó de nuevo la necesidad de comprobar la última redacción en la modificación de la memoria de verificación en lo que respecta al reconocimiento

de créditos a licenciados e ingenieros. Se subrayó la necesidad de un reconocimiento restrictivo y con una atención muy específica a la real adquisición de competencias.

Se insistió en la necesidad de dotar al máster y a las comisiones de calidad en general de un amplio apoyo técnico.

Es imprescindible, en opinión de todos los coordinadores, poseer un listado de memorias finales de prácticas, con vistas al proceso de acreditación.

Se ha observado un claro solapamiento en algunos de los procesos que afectan al máster. Será necesario insistir en su adecuación, aunque se ha procurado corregir con el calendario propuesto.

Uno de los problemas que afectan a bastantes especialidades tiene que ver precisamente con esta circunstancia. Diversos alumnos, por razones administrativas, se incorporan cuando ya el curso se encuentra avanzado, con un mes prácticamente de docencia, lo que dificulta la integración de estos estudiantes y su desarrollo docente.

Hasta el presente se había visto la dificultad de poder cumplir escrupulosamente con lo señalado en la memoria de verificación del título, a la hora de ordenar las solicitudes de centros de prácticas. La razón estribaba en que tenía que procederse a la adjudicación en fechas previas a la entrega definitiva de actas del primer semestre. Por ello se había optado por establecer el listado teniendo en cuenta la nota de acceso al máster. En la modificación de la memoria de verificación recientemente aprobada por la ANECA se ha adaptado el proceso a esta realidad, con lo que puede cumplirse sin ningún impedimento.

Preocupa muy intensamente a todos los coordinadores la posible falta de idoneidad de algunos de los profesores que imparten las clases del título. Es verdad que la dificultad mayor viene motivada por la libertad de los departamentos a la hora de efectuar la distribución de la carga docente del profesorado. Pero a nuestro juicio resulta evidente que en un máster profesionalizante y tan especializado como este, esa libertad departamental no puede ser absoluta, sino que debe aparecer condicionada por la idoneidad. Es un aspecto en el que esta comisión seguirá insistiendo ante las autoridades académicas e incluso intentará adoptar medidas comunes con otros másteres.

3º) Asuntos de trámite

No hubo asuntos de trámite

4º) Ruegos y preguntas.

Diversos integrantes de la comisión plantearon la necesidad de un reconocimiento oficial por parte de las autoridades académicas. Sería importante que todos los integrantes lo tuvieran, semejante al que posee el coordinador de la comisión. Ello permitiría oficializar aún más la propia comisión, ya que todos estamos absolutamente convencidos de su importancia, con la finalidad última de unificar criterios de un título único.

Aparte de las reuniones oficiales, la existencia de un espacio común en el campus virtual e incluso la conexión continua a través del correo electrónico institucional así lo aconsejan. Se acuerda solicitarlo formalmente.

Si más asuntos, se levantó la reunión a las 13 horas del día 4 de septiembre de 2014.

Fdo: Antonio Salvador Plans